

Redactor, Adm. y Propietario,
Pio Viquez.

Ayudante General,
Aquileo J. Echeverría.

OFICINAS E IMPRENTA.

2ª AVENIDA, SUR, N.º 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable. — Pago adelantado.

Remitidos: c. cent. de columna. \$ 0-15

Id. Id. de intereses gales. 0-10

Arises: c. cent. cuadrado (1 v.). 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/10 menos.

Id. por anualidad, 50 0/10 menos.

Suscripción mensual..... 1-00

La correspondencia debe dirigirse a los Admores. — No se aceptarán comunicados ni remitidos que no estén escritos en lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 10 cts.

San José de Costa Rica, miércoles 19 de Noviembre de 1890.

Número 17.

Agentes de "El Heraldo."

CARTAGO don R. M. Quesada.
LA UNIÓN „ Franco Vargas O.
HEREDIA „ B. Pantoja.
ALAJUELA „ Luis Barquero.
ATENAS „ Isidoro Ramírez.
SAN MATEO „ Ezequiel Arce.
P. ARENAS „ Francisco Gil.
GUANACASTE „ Rafael Rivera.
LIMÓN „ Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN „ Jurado & Cruz.
BARBA „ Máximo Viquez.
GRECIA „ Julio Borbón.
NARANJO „ Leoncio N. Bello.

A las personas que deseen favorecernos con su suscripción a "El Heraldo," les agradeceremos mucho se dignen avisarlo al agente respectivo ó a la oficina del mismo periódico.

Suplicamos a nuestros agentes de fuera de esta población, que tengan la bondad de remitirnos lo más pronto posible sus listas de abonados; pues queremos facilitar pronto la circulación de EL HERALDO, enviándolo a cada suscriptor bajo fajilla particular.

COLABORACION

John Bull, Esq.

Reform Club,

London W.

Respetable señor y amigo:

Contados meses hace que dejé su patria, y francamente le confieso que la hubiera olvidado á no ser por su atenta carta, que con puntualidad sajona y como cumplido caballero encaminó Ud. á este mi país, y que debidamente llegó á mis manos. No le estrañe que después de tan largo y penoso viaje haya llegado su muy amable misiva á mi posesión, pues lo extraño sería que visto la excelente Administración de correos que poseemos, no hubiese llegado.

Qué preguntas me hace Ud., mi respetado amigo! Ud. dechado del caballero inglés, discreto en toda ocasión; Ud. conocido y respetado por el tacto y las correctas maneras con que corre las fronteras de sus posesiones en las ajenas!..... Me encarga que estudie la constitución; que le diga si nuestro Presidente tiene carácter y talento; si el ministerio se compone de personas hábiles; si el Banco de la Unión descansa sobre buenas y sólidas bases; etc, etc. Hubiera deseado que esas preguntas y las muchas otras, se

las hubiera dirigido al consul de S. M. Británica, que ya antes de esta ha enviado buenos y sesudos informes á su dignísima reina y emperatriz Victoria *dei gratia*.

Ya que la amistad me obliga le hablaré de lo que no entiendo.

Hace mucho tiempo ganamos nuestra independencia, (no confundida independencia con libertad) y como gente independiente procedimos en seguida á fabricar una constitución que desde aquel día se ha cambiado no sé cuantas veces; en lo que se parece á las bellas mujeres que con la hermosura tanto nos enamoran, para cambiar en seguida de parecer. La constitución está impresa, lo cual patentiza que tenemos una; y el primer majadero que pudiese en duda la posesión de tan grandísimo bien, se le talaría la boca mostrándole un ejemplar. Caso de no encontrar uno, se le mostraría el partido constitucional; y muy pronto le saltaría á la vista las muchas excelencias de nuestra constitución. Lo que ella encierra no ha llegado á mis oídos, ni á los de conocido alguno. Creo que está dividida en capítulos ó algo parecido y contiene no sé cuantas garantías y libertades, que se han puesto ahí expresamente para que constitucionales ó otros Gobernantes las quiten cuando estén de mal humor que es lo más del tiempo. Por lo demás no es escaso mérito el creer que se tiene una cosa cuando no se posee, y ya que tenemos una constitución escrita, creamos también que se ha acatado, se acata y se acatará en lo futuro, que en eso de engaños, vale más pasarla como el marido engañado que no sabe su infortunio y vive feliz y tranquilo.

Ya que todo no es rigor en la vida, me complazco en contarle que nuestro clima es casi perfecto y bien nos recompensa de los defectillos que la constitución y los constitucionales pueden adolecer, que á fé mía, no se si los tienen ó no; y como no gusto prestar el oído á los de la oposición, unos pícaras apasionados que seguramente me abrirían los oídos, ignoro todavía los notables bienes que nos han sobrevenido.

Me pregunta si el presidente es hombre de talento y de carácter. Puesto que es abogado y fué codificador de leyes, preciso es que tenga talento. Abogado no he conocido en este país que no tenga mucho talento, á lo menos para enredar pleitos y citar leyes que no vienen al caso. El presidente ha mostrado ser hombre poco común y astuto como la zorra de la fábula: hizo prometer lindes por boca ajena y ninguna cumplió. Yo respeto ese talento: pues aquello de prometer por boca propia y no cumplir, Ud. y yo lo podríamos hacer, y si mal no recuerdo,

lo hemos hecho más de una vez. — En cuanto á carácter, mi querido amigo, puede ser que tenga, que en eso no me meto: lo único que sé de positivo en esa materia, es que el poco carácter que teníamos, hace algún tiempo que emigró, y no nos quedan mas que los caracteres de Smiles (traducidos) y los de Labronyère que por no se cuantos reales se pueden comprar en las librerías de Lines y de Montero. Ya ve Ud. que si los podemos comprar por tan poca cosa, insensatez sería pasar años formándonos un carácter que tan sólo serviría para chocar á las gentes y para morir de hambre.

El ministerio parece estar muy bien sentado; y si no muestra inteligencia y actividad en demasía, sobrales calma, cosa indispensable en los agitados y difíciles tiempos que atravesamos. No le estrañe sin embargo, que con todas esas cualidades en abono del gabinete, haya muchos descontentadizos, que eso es de poca monta, ya que el patriota del salvador Gral. Ezeta, y don Modesto Barrios de Nicaragua aprueban de él.

En cuanto á banqueros quedábase una palabra en en el tintero: Para ser banquero ó Director de Banco que viene á ser lo mismo, hay que principiar en este país por ser diplomático. En su patria creo que sucede lo contrario: se principia por ser banquero, y luego se pasa al servicio diplomático.

Quédame muy corto tiempo para contestarle las demás preguntas que me hace, y me reservo ese placer para otra ocasión. Le suplico sea muy discreto y no muestre esta carta a persona alguna que pudiera dar razón de ella á los Supremos Poderes. Se lo suplico no tanto por mí, que estoy acostumbrado á pasar por muchas cosas; pero pudiera no agradar al patriota Ezeta ó al diplomático don Modesto, y de ninguna manera quiero herir la susceptibilidad de tan dignos ciudadanos. No le estrañe esto: se que los grandes hombres de Estado de su patria estan muy por encima de lo que se les dice, pero en estos países, por grande que sea el hombre, es susceptible, (no de mejorar) y no achaque Ud. eso á falta de libertad—que muchas son las que se toman—sino al mal estar del hígado y á los muchos adulones que de día y de noche zumban á oídos del que esta por emprender vuelo y ser grande.

Believe me,

Dear John Bull,

yours sincerely,

A. DE MARSAY.

COMUNICADOS.

Sr. Redactor de "El Heraldo."

San José.

ESTIMADO AMIGO:

Ya que por mal de mis pecados, se me puso entre ceja y ceja, en el número 10 de su acreditado periódico, echarme á cuestras la pesada cruz de *consejero* de partidos políticos, justo y muy justo es que sufra las consecuencias de mi temeridad, y que procure salir del paso de la mejor manera q' me sea posible, desentendiéndome de los tajos y mandobles que, sin que ni para qué, me endilga, con el seudónimo Fort, un *distinguido* miembro del partido Constitucional democrático, en el número 441 de "La Prensa Libre".

Pero antes de arreglar cuentas con ese *distinguido* constitucional; que en son de guerra me ha salido al frente, deber de cortesía juzgo, dar las gracias al amable Redactor de "La Prensa Libre" por el concepto que le ha merecido mi artículo "La Unión hace la fuerza" y felicitarlo por la mesura y seriedad con que se ocupa en un asunto, que de suyo lo merece.

Si mal no he comprendido, estamos de acuerdo con este caballero en el fondo de la cuestión, y nada tendría que añadir, si no que en el segundo párrafo del editorial que me dedica, muestra admiración de no ver la firma original al pie del remitido, supuesto que *no hay nada en él que pueda inspirar miedo ó vergüenza á su autor*. Justamente, porque no hay nada que pueda traerme responsabilidad, es por lo que juzgué innecesaria mi firma.

Cuando se discuten ideas y se escribe con la decencia que el público y la buena educación exigen, no veo la necesidad de autorizar con firmas originales, las producciones: la verdad siempre será verdad, dígalo quien lo diga y los disparates nunca dejarán de ser disparates aunque vayan autorizados con la firma más respetable del mundo. Las ideas, á mi juicio, señor Redactor, valen por lo que son en sí y no por la autoridad que las expresa.

Pasemos al señor Fort. — Por lo visto este caballero en lo que me nos pensó, fué en entrar en una discusión, razonada del asunto, de lo que algo útil y provechoso hubiera resultado para todos, pues principia en son de burla, tomando de aquí y de allá unas cuantas frases del artículo aludido, para venir, caritativamente á arrimarme al final del primer párrafo, una consecuencia ilógica y disparatada. Si así discuten los *distinguidos* miembros del partido constitucional democrático, qué dejan para los ignorantes?

Duda el *distinguido* Fort de mi

buena fe y rectitud de principios. Porque? — Se lanza una idea, buena ó mala, por la prensa, para que todo el mundo discuta libremente su conveniencia dónde está la falsía?

Que yo dudara de la buena fé con que argumenta el *distinguido* constitucional, pase, porque no es correcto alterar lo que escribe el contrario, para hacerlo aparecer, deduciendo consecuencias ilógicas.

Hace hincapié Fort, en el hecho de que el partido liberal haya nacido en Palacio y estuviera formado por los altos empleados. Nada más natural á mi juicio, supuesto que el Gobierno de Soto, á diferencia de otros que yo conozco, puso empeño en rodearse de la parte más escogida é ilustrada de la sociedad costarricense.

Si el *distinguido* miembro del partido democrático leyera con un poco de atención lo que pretende refutar y se fijara algún tanto en lo que escribe, no me saliera con el hecho de que algunos *constitucionales* resultaron liberales en la Cámara, y que algún liberal defendió ideas conservadoras. Justamente, señor Fort, esas anomalías son las que yo deseo que desaparezcan de los partidos, y para eso no veo otro remedio que el que propuse en el artículo "La Unión hace la fuerza." Constituirlos en debida forma.

Liberales como el señor Montero y algunos otros, que equivocadamente figuraron en el partido constitucional, discreparon en la Cámara, en cuestiones de fondo y principios, con el Gobierno actual; y en cambio no faltó miembro liberal en las filas esquivistas, favorable á las ideas del actual gobierno.

Pues bien, señor, tomen Uds. lo que les pertenece y déjenos á nosotros lo que por derecho y comunidad de ideas es nuestro.

Al tratar, señor Fort, de las faltas cometidas por otros gobiernos, se coloca Ud. en un terreno sumamente resbaladizo, porque si yo fuera vengativo, le *volvería la oración por pasiva*, trayéndole á colación varios hechos consumados; el espionaje autorizado, la prensa perseguida y acusada por susceptibilidades femeniles; mil y mil *cosillas* más q' se hacen en la República por autoridades constitucionales á vista y paciencia del Gobierno, teniendo por supuesto cuidado de no tropezar con la ley del *bozal*, que para consumo de los liberales, que cojeamos de la manía de escribir, nos ha estado publicando "La Prensa Libre." Tengamos, pues, amigo Fort, la fiesta en paz, que hay cosas que es mejor no *realizar*.

El Heraldo.

Por fin, después de laboriosa gestación apareció ayer el decreto nº I del Poder Ejecutivo, reglamentario de la ley nº 35 de 10 de Julio próximo pasado.

Bien que fuera preferible dejar en el osario de su descrédito esa ley celebrísima sobre *libertad* del cultivo de tabaco, allí donde los elementos son los primeros enemigos de esa libertad; sin embargo pudo haberse hecho cosa mejor que ocupar el tiempo que reclamaban otras tareas más importantes, en elaborar un decreto que, bien sabido es, no llegará a ser aplicado jamás. Pero ya que se tenía reposo suficiente para ocupar el espíritu en lo impracticable, natural era esperar mejor muestra de buena voluntad en favor del pueblo, que esa reglamentación absurda, llena de cortapisas y trabas para el inexperto que, desafiando la insalubridad de los lugares que comprende la franquicia, y venciendo los obstáculos que presenta, allí más que en ninguna parte, la falta de brazos, acometa la empresa por demás ardua de sembrar tabaco en las márgenes del "Colorado" y del "Sarapiquí," en Talamanca ó en Golfo Dulce.

Pero ya hablaremos con mayor detenimiento, de ese primogénito enclenque de la Secretaría de Hacienda. Por ahora basta.

Con mucha pena nos vemos en la obligación de pinchar, aunque sea levemente, al amigo Aguilar, Gobernador de San José.

Pero antes quisiéramos saber si todavía nuestros hombres de hoy están dispuestos á excusarse de sus faltas, alegando en santa paz que desespera, aquello de que en los días de la mala administración era usanza corriente hacer lo mismo.

Entonces qué diablos han hecho los pueblos con echar fuera á los malos y meter dentro á los buenos?

Pero no vale la pena alzar la voz á propósito del agua de la cañería, que nos faltó ayer; y menos razón tenemos para quejarnos, si traemos á la memoria que antes de ahora no faltó el agua que abastecía á San José, sin que cada vecino hubiese tenido oportuno aviso de que iba á faltar el agua.

Hasta ahora, que estamos en buenos tiempos, parece que no había pecado el gobernador por falta de agua potable, pues cada casa, con noticia de lo que iba á ocurrir, podía proveerse de la necesaria.

Señor don Francisco Montero Barrantes.

Mi estimado amigo.

Con mucho placer he leído la carta abierta que Ud. tuvo la fineza de enviar á este su viejo profesor, por los conductos simpáticos de LA REPÚBLICA; diario que es muy dueño de mi estimación, no ciertamente porque en diversas oportunidades ha permitido que sus páginas aviven con su puntualidad la pálida chispa de mi la clase yto, sino porque tengo caso los prele mucho tiempo ha, mismo interés.

que la causa que sustenta es, en lo meramente político, la causa de mi devoción.

Ruego á Ud., amigo mío, tenga paciencia para esperar un día más la contestación que lo debo; y que yo le pagaré procurando esforzar mis recursos de cortesía, á fin de que no quede muy lastimada la finura caballerosa con que U. ha tenido la amable condescendencia de tratar á su antiguo maestro y

leal amigo

Pío VÍQUEZ.

La gran escuela del Norte ha principiado á barrer nuestras calles. Estamos en verano.

Pero la otra escuela no ha principiado todavía á hacer su oficio.

A propósito, estamos tamañitos. Don Manuel Vte. Zeledón ha metido su pie en nuestros dominios.

Ojalá que el gran norte sople con furia irresistible. Cuántas cosas de la calle ó de cualquier otra parte merecen ir volando por sobre las chimeneas! Y sin embargo.....

Manuel Vicente llamó ayer á su oficina á don Magín Rígal, que es nuestro prensista. Lo llamó con un agente de policía: esto está en su lugar. Lo que no podemos admitir es que Manuel Vicente ordene que un hombre honrado siga á un sereno; que, aunque también puede ser perfectamente hombre bueno, en este país está decidido que no es honroso ir siguiendo al *polizante* porque huele á delito y á reo ese modo de caminar á cualquier agencia pública, y sobre todo....

La cosa pasó de la manera siguiente:

El agente susodicho envió al portero, y dijo éste luego que hubo llegado á tiro de palabra, "dice Manuel que vaya Magín á su oficina (la de Vicente) porque... verán &."

Entonces dijimos nosotros (no traía orden escrita el portero; pues diga Ud. á ese señor que Magín está muy ocupado; pero que tendrá paciencia para recibirlo en esta tipografía de *El Heraldo*, donde trabaja, si él quiere venir á buscarlo.

Pues el hombre dió al agente nuestro recado, y entonces Manuel dió á Magín una cosita que nos importa un diablo; pero que nos ha provocado á risa.

En qué habrán quedado los asuntos relativos á acusaciones?

REMITIDO.

¡Qué bonito!

El ñor Procopio Gamboa se desata en dimes y diretes por la prensa, y para salvar apariencias y hacer creer que es un santo varón inocente, (de colmillos) carga contra don Luis Rodríguez, amenazándole de que dirá contra éste otras cositas. Así amenazó al cura con lo de el cañón y se ha quedado callandito... ¿Por qué será?

Siga ñor Procopio para que no digan lo que dicen y de veras se crea: que U. es el que tiene los pecados, con todo y que era Alcal-

de en aquellos días aciagos de antes y después de San Bruno. Naranjo, Noviembre 18 de 1890.

UN MALICIOSO.

REPRODUCCIONES.

La conciencia infantil.

He aquí el relato de un trágico drama, en el que han sido protagonistas dos niños. Es una dolorosa lección para los padres que no cuidan á sus hijos con el esmero que exige el cariño, y ha producido profunda emoción en cuantos han tenido noticia del lamentable suceso, acaecido recientemente en París.

Dos hermanitos, el mayor de siete años, el menor de cinco, solían ir solos desde la casa de sus padres, honrados y modestos industriales; hasta la escuela, no lejos de su albergue. Una de las últimas tardes, al salir de la clase, tomaron el camino más largo, deteniéndose delante de los escaparates de las tiendas, y soborean gozosos la libertad que disfrutaban, sin más temor que el de ser reprendidos por llegar tarde á casa. Pero los papás eran buenos y les perdonarían aquel ratito de expansión.

Al pasar por delante de una tienda de comestibles se recrearon contemplando unas cajitas muy engalanadas con papel de colores y cronos, que contenían frutas en dulce.

¡Qué felicidad poseer una de aquellas cajas! ¡Cómo se regalarían con las peras en conserva, con las ciruelas acarameladas, y con qué gusto llevarían á su hermanita alguna de aquellas golosinas! El precio no era excesivo: dos francos cada caja; pero entre los dos no poseían un sólo céntimo.

Las frutas eran tentadoras; por otra parte, no pasaba ni un alma en aquel momento, y la tienda parecía desierta. Los niños se miraban y se comprendían. El deseo ardía en su infantil corazón. De pronto el mayorcito coje una de las cajas. "Corre," dice al pequeño. Y los dos, fuera de sí, parten como saetas, al mismo tiempo que el dueño de la tienda sale tras de ellos y grita: "¡A esos, á esos! ¡Detenedlos! ¡Me han robado!"

Los niños, sin soltar la presa, corrian figurándose que el mundo entero los seguía de cerca. Un delegado de la autoridad les dió el alto, y las pobres criaturas se detuvieron muertas de miedo.

En esto llegó el dueño de la tienda, el agente se informó de lo que había pasado, comprendió que había sido una niñada, y quitándoles el cuerpo del delito, que entregó á su dueño, se limitó á echar una reprimenda á los niños.

—Por vuestro aspecto se ve que sois hijos de una familia acomodada; vuestros padres serán honrados....

—Sí, señor, exclamaron los niños entre sollozos.

—Pues bien; por ser esta la primera vez que cometéis tan fea acción, me limitaré á contar á vuestros padres lo sucedido, á fin de que ellos os castiguen como me-

jor les plazcan. A vosotros sólo os diré que todos los criminales empiezan como vosotros habeis empezado, y si no se detienen á tiempo, acaban en el patíbulo.

Es de advertir que se formó un corro numeroso, y que el agente, al ver que tenía público, hizo un discurso de la más tremebunda moralidad, con lo cual quedaron anonadados los pobres chicos.

Al terminar les dijo con una mezcla de severidad y cariño: —Ahora, id á vuestra casa.

Los niños, seguidos de otro camarada, que es quien ha podido referir todos los detalles, se alejaron profundamente conmovidos.

—¿Qué hemos hecho? murmuró el más pequeño.

—¡Una cosa muy mala! dijo el mayor. En cuanto lo sepan los papás se avergonzarán de nosotros, y nuestra mamá no querrá besarnos, y nuestra hermanita no querrá jugar más con nosotros... porque... ¡somos unos ladrones!

—Eso es... unos ladrones... ¡Dios mío! Dios mío!

—Yo no tengo valor para ir á casa.

—Ni yo tampoco.

—Hacéis bien, les dijo el camarada...; de lo contrario, os aguarda un buen castigo.

—Eso sería lo de menos.

—A estas horas ya lo sabrán.

—El agente habrá ido á decirselo.

—¡Nuestro papá! se pondrá furioso!

—¡Mamá se morirá de pena!

—No nos queda más que un recurso, dijo el mayor al más pequeño.

—¿Cuál?

—Morir.

—¡Ah! sí... sí. De ese modo no haremos sufrir á nadie.

—¿Quiéres ir á vuestra casa y decir á nuestros papás que, arrepentidos y avergonzados, hemos decidido morir? dijeron á su amiguito.

—Voy ahora mismo, dijo el camarada echando á correr.

Los dos hermanos, resueltos á llevar á cabo su terrible resolución, se encaminaron hacia el Sena.

Empezaba á anochecer, y sin hablar una palabra más, con una decisión que sólo de pensarlo se hiela la sangre, se arrojaron al río.

Cuando sus padres, desolados por la noticia, corrieron á los malecones inmediatos á su barrio y buscaron con doloroso afán á las criaturas, no pudiendo imaginar que hubieran realizado su fatal anuncio, un buen hombre, que les había visto arrojar al agua, y que se apresuró á prestarles auxilio, después de gran trabajo, los sacó del fondo del río abrazaditos y ya ahogados.

Cuanto se hizo para devolverles la vida fué inútil.

¡Qué triste drama! ¿no es verdad?

¡Las pobres criaturas, víctimas de la tentación de un instante, hubieran sido dos hombres de bien!

¡Qué dolor y qué remordimiento para sus padres!

BLANCA VALMONT.

Regalos regios.

La Emperatriz de Austria ha regalado á la iglesia de San Mateo,

en Pest, el vestido de boda, de brocado con flores de plata, para que se destine á ornamentos sagrados. La corona que llevó durante la ceremonia de su boda hace ya muchos años, la regaló á la Virgen de Loreto, de la misma iglesia.

También la Reina de la Rumania acaba de hacer para una obra piadosa un regalo regio y de gran gusto artístico.

Consiste éste en un misal, en el que cada hoja es de marfil, montado en plata preciosamente cincelada, tanto en la parte que gira la hoja, como en los ángulos.

La cubierta, de marfil también, está elegantemente adornada con plata cincelada, ostentando el título y la cifra de la Reina en brillantes.

El texto, así como las numerosas y delicadas miniaturas que le acompañan, son de la propia mano de S. M. El misal va encerrado en un cofre de ébano, primorosamente trabajado.

Esta verdadera alhaja ha sido comprada por el cónsul de Rumania en Amberes en la cantidad, nada excesiva por cierto de 10,000 francos.

—Un profesor de música de Viena ha sido condenado á siete días de arresto, por no haber querido tirar el cigarro que fumaba durante una procesión.

Ahora ciento veinte años tan gran criminal habiese sido llana y simplemente obligado á convertirse... pero en *racimo de horca*.

Sea lo que fuere el art. 303 del Código penal austriaco constituya hoy en día el más gracioso anacronismo.

Langosta en latas.—La *Liberté* de París dice que no es solamente la carne de puerco anglo-americana lo que es dañino; que la langosta en lata también lo es: 40 miembros del Congreso católico de Fulda han sido atacados de fiebre tifoidea por haber comido en un banquete, langosta en lata, de los Estados Unidos. 4 de los atacados de la enfermedad han muerto en Berlín.

Se teme que se propague el contagio. La fiebre tifoidea es una epidemia que se ha declarado en toda la costa de Normandía. Cuarenta soldados del batallón estacionado en St. Nicholas se encuentran en el hospital militar de Nancy. En el batallón han caído enfermos más de 100 hombres.

La comisión argentina encargada de fijar los límites con Chile se compondrá de las siguientes personas: un ingeniero en jefe, D. Octavio Pico; tres ayudantes de la parte técnica, el mayor O'Connor, el capitán Montes y el teniente Dousset; tres auxiliares del cálculo, el mayor Casariego, el capitán Aguerriberry y el teniente Sáenz; dos comisarios, el mayor Day y el capitán Castro Sunblaud. Formarán la escolta: el mayor Rawson el capellán Menéndez, los tenientes González y Antequera y el subteniente Uribe. Por lo visto no está completa la comisión argentina: falta un *Modesto Barrios* ú otro abogado conocedor de códigos, para que corrija y decida de los cálculos hechos por los señores ingenieros.

AVISOS.

Farmacia "Hispano-Costarricense"

DE LOS DOCTORES

Lopez Cantillo y Carballo Enriquez

Avenida Central, 37.—[Frente al Mercado]

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros favorecedores, entre otros artículos, los siguientes: Zaparrilla Bristol y Abrams; Pectoral de Anacahuita; Aceite de hígado de bacalao Peter Müller, de Lyons fosfatado, con hipofosfitos de cal, sosa y potasa; Extracto de Poud; Emulsión Scott; Píldoras de Bristol, indianas, Holloway; Pastillas de Quina, *sin sabor*; Hostias para tomar polvos; Cápsulas gelatinosas vacías; Id de copaiba, copaiba y cubeba, de sulfato de Quina; Vino de Quina, de quina, carne y hierro.

Suspensorios y jeringas de todas clases; cuenta-gotas; tubos para ensayo, de reacción, & c. Patentes de todas clases.

Todo nuevo.—Todo bueno.—Todo barato.—Asistencia médica permanente desde las 8 a. m. a las 9 p. m.

Las recetas se despachan en el acto.—Consultas gratis a los pobres de 1 a 3 p. m.

AGUSTÍN ATMETLLA,

Importador de mercaderías:

Tiene en su bodega los vinos más puros que vienen de España:

Precios sin igual.—San José, Costa Rica.

GUSTAVO PRADILLA, comerciante-comisionista: tiene de venta permanentemente cacao colombiano y caracas, quesos, vinos franceses y otros artículos que ofrece a precios sin competencia: calle del Teatro n.º 4. 25-4

ZARAZAS finas, satines todo color, perfumería exquisita, géneros de cortina, Muselinas, ropa blanca, hule para pisos, carpetas de hule, & c., en la tienda de Cardona & Hermano, a precios baratísimos. 14-4

OBROS del Doctor David Joaquín Guzmán, de la facultad de París. En venta en casa del autor.—Puntarenas. 1.º Ensayo de topografía médica del Salvador. 1 volumen de 225 páginas. París 1869. 2.º El Salvador, su Historia natural, sus Producciones, Industria, Comercio e Inmigración, Climas, Estadística, Razas antiguas, etc. 1 volumen de 525. San Salvador 1883. 3.º Organización de la Instrucción primaria en Centro América, 1 volumen de 225 páginas; 1886. 4.º Texto oficial de Zoología y Botánica para escuelas y colegios; 1 volumen de 139 páginas; 1887. 5.º Texto oficial de Historia Natural; 1 volumen de 240 páginas; San Salvador; 1888.

EN PRENSA:—6.º El Libro del Hogar; Texto para colegios de señoritas; París 1889; 1 volumen de 310 páginas. 7.º Discursos políticos y literarios; París 1889 1 volumen de 214 páginas. 10-3

SE vende por \$ 500-00 una máquina de vapor de fuerza de 20 caballos. Además gran número de poleas de todo tamaño, muñoneras, ejes, bombas, barras de hierro, aceiteras automáticas, poleas diferenciales de levantar grandes pesos, fajas de todo ancho y varios otros artículos a precios excepcionales.—Diríjanse a la fotografía "Las Artes."

A LA SASTRERÍA de RAMÓN CERDAS acaban de llegar magníficos casimires de los más elegantes y variados dibujos.—Acudid! 5-1

EL Doctor A. Giustiniani despachará desde esta fecha, en su casa de habitación, (casa de don Francisco Quesada), situada en la calle central, número 20, antes calle de Catedral.

San José, Novbre. 7 de 1890. 15-7

Viveres y provisiones de San Francisco.

A fines del entrante Diciembre llegará a Puntarenas en el velero Adonis un surtido completo de mercaderías de esa clase. Las condiciones excepcionales del fletamento de ese buque nos permiten ofrecer precios sin competencia para Harina, Maíz blanco, Arroz y Frijoles, lo mismo que para los otros artículos de esa procedencia.

Informes sobre precios y otros detalles los dará nuestra casa de esta ciudad o cualquiera de sus sucursales en Puntarenas, Alajuela o Cartago.

San José, Noviembre 4 de 1890.

G. HERRERO & C^o

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José, noviembre 1.º de 1890.

G. HERRERO & C^o

EL PERAL.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES

TIENE EN SUS BODEGAS

Vinos tintos de las siguientes marcas:

Pontet, Canet, Médoc, Macon, St. Emilion, Chateau Mauvesin, Valdepeñas legítimo, Navarro, vino de mesa superior, & c.

Vinos generosos como:

Malvasía, Lágrima, Angélica, Jerez, (tres palos cortados) Moscatel, Málaga oscuro, Madeira seco, Jerez seco, Jerez oro, Jerez Pouton, Solera especial, una Manzanilla riquísima y los famosos Amontillados "Costarricense y "PERAL."

Cognacs finos de diferentes marcas con mención especial para el COGNAC "PERAL."

Licores de varias clases,

etc. etc. etc.

Calle del Comercio
ESQUINA FRENTE AL MERCADO.

ORTUÑO & C^o

AL "BAZAR

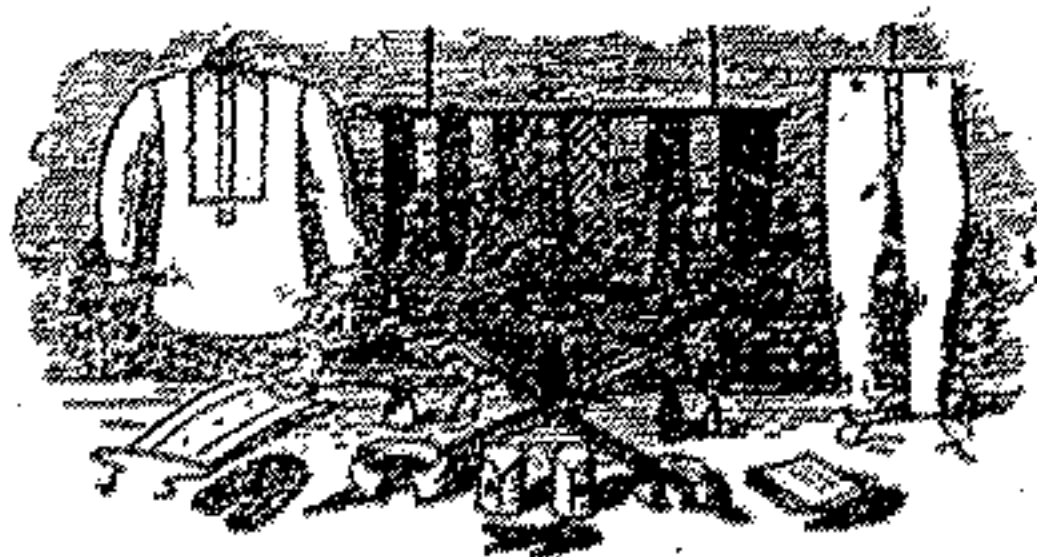
DE SAN JOSE"

Acaban de llegar varios artículos, tales como

PAPEL DE PAISAJES propio para los portales.
MONTURAS de todas formas para hombres, mujeres y niños.
COCINAS DE HIERRO muy acreditadas como economizadoras de leña.
QUINQUES para la pared ó mesa.

Precios sin competencia.

URIBE Y BATALLA.



Gran surtido de artículos de última novedad.

Géneros de seda; Id. de lana; Sombrillas; Calzado para hombre, señoras y niños; Corbatas; Camisetas; Calzoncillos; Medias; Chaquetas muy elegantes para señoras; Pañuelos; Sombreros; Cintas; Guantes cabritilla de color; Perfumería; Carteras piel de Rusia; Bastones; Joyería; Cortes blancos, bordados; Puros Habanos.

Muebles, Monturas, Máquinas de coser, Zarazas, Vinos, Cognacs, Cerveza.

Por cada vapor se reciben infinidad de artículos.

6-6

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

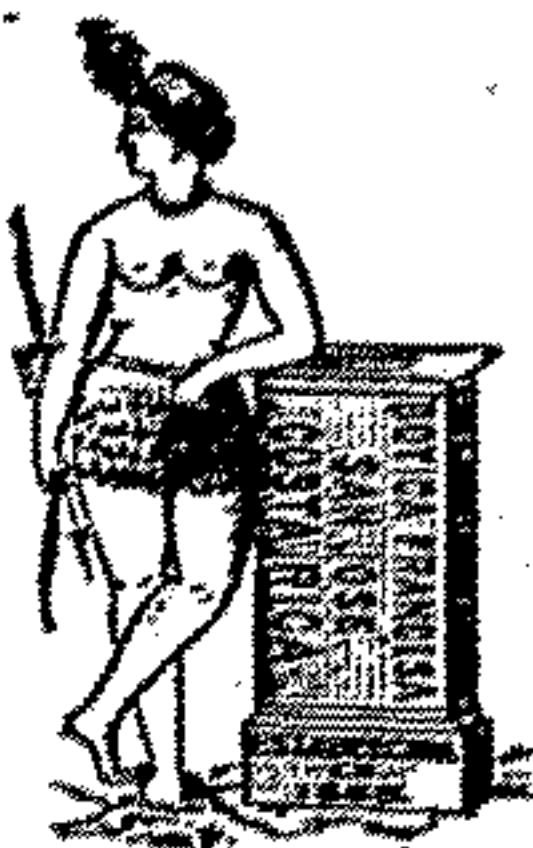
San José, — C. R.

Apartado: 88

Cable:—Herledón

Costa Rica.

MARCA INDUSTRIAL



Propietarios:

Hermann y Zeledón.

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

— Primer factura vía Reventazón —

PROBETAS para ensayos; JERINGAS de cristal y de canchó, gran variedad y modelos nuevos; CUCHARAS y alimentadores de porcelana; MORTEROS; MEDIDAS graduadas en sistema antiguo y decimal; BACINILLAS para enfermos, varios modelos; ESTUFAS y lamparillas para enfermería y portátiles; LAMPARILLAS de alcohol; TERMOMETROS clínicos, escala de Fahrenheit y centígrada; Id. para temperaturas muy altas ó muy bajas; TUBOS de drenaje antiséptico; UTENSILIOS de botica, como pildoreros, taladra y prensa-corchos, espátulas, hilo y carretes, embudos de todo tamaño, etc. etc.; BATERÍAS eléctricas, 3 clases; JERINGAS hipodérmicas, varios modelos; AGUJAS hipodérmicas de acero, platina y oro; ATOMIZADORES universales continuos; TIRALECHES y guarda-pezones; PEINES de canchó, surtido corriente y popular; CORCHOS grandes finos; CHUPONES, gran variedad; TUBERÍA de caucho y cepillos para limpiar tubos; BOLSAS para hielo y vendajes elásticos; GOTEROS; BOTIQUINES de bolsillo; PAPEL para excusado, etc. etc.

A cada uno de estos artículos se le ha fijado una etiqueta que reproducimos a continuación:

A NUESTROS CLIENTES.

Este artículo es parte del contenido de los primeros 20 bultos que se internaron por la vía férrea del REVENTAZÓN. Estos bultos nos fueron entregados en la Estación de San José el día 16 de Octubre, y nos permitimos advertirlos porque creemos que muchos de nuestros parroquianos tendrán un interés personal en adquirir y conservar artículos que, hasta cierto punto, harán recordar una fecha memorable y trascendental en la historia de Costa Rica; es decir, la unión real y efectiva entre San José y Limón por ferrocarril, después de 20 años de continuas luchas é innumerables dificultades.

San José, Octubre 17 de 1890.

HERMANN y ZELEDÓN.

Como se vé, estos artículos son en realidad los primeros que se ofrecen al público, internados por la nueva vía, pues aunque habían pasado algunos bultos antes, consistían en su mayor parte de maquinaria y material de la Aduana.

HONOR AL MÉRITO.

No podemos menos que agradecer en este anuncio el cuidadoso, aunque riguroso registro practicados por los Alcaldes de Aduana en Limón, unido al excelente re-empaque con que nos favoreció nuestro amigo FELIPE J. ALVARADO, y "last, but not least" la verdadera ternura con que los empleados del infatigable empresario acogieron nuestros bultos en el trasbordo de Birris, pues confesamos con toda franqueza, que entre esos bultos venían urñas de cristal, cuyo defectuoso embalaje original no habría resistido cien varas de carretera de Carrillo y sin embargo, llegaron en perfecto buen estado.

Hermann y Zeledón.

HOTEL DE LA ESTACION

ESPARTA.

El ocho del corriente quedará abierto al servicio público este magnífico establecimiento.

15—8

Armando Robleto & C^o

LA GRAN VIA.

Almacén de Abarrotes.

Dirección tele- }
gráfica "Beeche" } Licores, Vinos y Conservas. } Apartado de Correos N.º 74

ESQUIVEL HERMANOS.

ALBERTO ESQUIVEL, EDUARDO BEECHE, GMO. ESQUIVEL.

Acaba de recibir:

Frutas azucaradas en cajitas de fantasía;—Frutas en sirope;—Encurtidos franceses finos;—Mostaza francesa en frascos;—Confitura de muchas clases;—Escobas palo pintado;—Jaleas americanas é inglesas;—Espárragos alemanes.

San José, Noviembre 14 de 1890.

EL GRAN HOTEL



PROPIETARIOS.

MANGEL VOLIO & C^o

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Este importante establecimiento ha recibido á última hora vinos y conservas de primera clase.

Tiene cerveza fresca de los Estados Unidos y América.

Las armas de salón que recibió y que tiene ahora en ejercicio cotidiano, están á la orden de cuantos quieran probarlas mediante el pago de las cápsulas.

Con excepción de los tiempos regulares de la comida, todas las horas del día y de la noche hasta las diez, son hábiles para el ejercicio.

RELOJERIA Y JOYERIA

—DE F. LOPEZ GARCIA—

Avenida Central, 7, (antes Comercio).

Páris en San José.

Elegancia. Baratura. Novedad.

RECIENTE LLEGADO DE EUROPA tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro-América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botanaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombre (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afumados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 oyo más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica.

"Nueva York, Octubre 3 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y de Guatemala. Por la compañía Relojera Americana de Waltham Mass.—Los Agentes Generales—Robins & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham"—"El Indestructible id"—"La positiva id"—"La Gloria"—"La preciosa"

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte, especificando claramente la clase y precio de lo que se desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

FERNANDO GOICOECHEA acaba de recibir un magnífico surtido de Zarazas, monturas y gran variedad de objetos de fantasía.

Dr. EMILIO ECHEVERRIA

Médico—Cirujano.

1 CALLE 22, SUR.

Horas de consulta: de 11 a. m. a 2 p. m.

BENJ. E. PIZA.
UNICO AGENTE DEL
COGNAC

Jules Robin.

Ha recibido cognacs MUY FINOS.

Compra y vende Letras sobre Europa. Estados Unidos y Panamá.

He trasladado mi Oficina de ABOGADO Y NOTARIO al n.º 16 Norte, calle 20.

Angel Anselmo Castro.

A LA Relojería de Adolfo Sáenz acaba de llegar un espléndido surtido de brillantes.

A VISO.

Vendo un clasificador de Gordon, de cilindro sencillo.

Julio Piza.

EN MI CASA de habitación calle del Laberinto n.º 4, vendo maíz bueno, más barato que al precio de Mercado; puedo vender también por mayor.

J. Joaquín Alvarado.

Se alquila una pieza redonda. Para referencias en esta imprenta

LIC. JOSÉ ASTUA AGUILAR

Primera Avenida, Sur, n.º 9.

CARDONA & HERMANO tienen á la venta un espléndido surtido de carpetas.

GRAN HOTEL.—Para esta noche hemos preparado una cena especial.—Acudid.

SE alquilan los bajos de la casa n.º 23, Avenida Central, (frente al Banco Anglo). Se da razón en los altos.

Ferro-Carril de Costa-Rica.



VIA REVENTAZON.

—:O:—

A los Importadores y Exportadores.

Desde el 1º de Enero de 1891 el flete de ferrocarril entre Limón y el interior y vice-versa, no pasará de lo estipulado en el contrato con el Supremo Gobierno, sin perjuicio de hacer las rebajas en la tarifa que creo conveniente para competir con la vía de Puntarenas, tanto sobre mercaderías como café y otros productos.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—10

Minor C. Keith.

FERRO CARRIL DE COSTA RICA

Vía Reventazón.

—:O:—

A los Exportadores de Café.

La tarifa actual de \$ 27-17 los 1000 kilos ó sea \$ 25-00 1 tonelada de 2000 libras de Alajuela, Heredia, San José, ú otro puntos de la línea hasta Limón, está basada sobre los siguientes cálculos:

Costo vía Puntarenas.

Flete de vapor á Europa \$ 20-00 tonelada de 2240 libras.....	\$ 18-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1½ 0/0....	6
Oro.....	\$ 24-00

Cambio de 50 0/0.....	12-00
Flete de San José á Puntarenas á \$ 1-50 la carga.....	12-00

Moneda de C. R. \$ 48-00

Costo vía Limón.

Flete de vapor á Europa \$ 10-00 tonelada de 2240 libras.....	9-00
Seguro sobre £ 96 (ó sea £ 6 el saco) al 1 0/0....	5-00
Oro.....	\$ 14-00

Cambio de 50 0/0.....	7-00
Flete de Ferro-Carril á Limón.....	25-00

\$ 46-00

Dando una economía de \$ 2-00 en cada tonelada al exportador por la vía de Limón.

Además los exportadores deben fijarse que por la vía de Limón y que debido al gran incendio en Colón es probable que el café esté más expuesto á daños ó robos, aparte de demoras que sufrirá por la última vía, también hay una diferencia en favor del exportador vía Limón en intereses debido al viaje mas corto y el considerable número de líneas de vapores tocando en dicho puerto.

El Ferro-Carril está preparado para hacer las rebajas correspondientes SI los gastos por la vía del Pacífico se disminuyen.

San José, 16 de Octubre de 1890.

10—10

Minor C. Keith.

Más barato que nosotros. ¡¡NADIE!!

GOICOECHEA Y C^o

Se han recibido últimamente corbatas para caballeros, carteras, álbums para retratos, casimires estampados, cognac en barriles, amontillados, manzanillas, y otros vinos, todos legítimos.

Se acaba el vino Navarro.

TIP. DE "EL HERALDO."